

y protección de la miserable república de los indios; la recaudación y aumento de los ramos que componen el interés del Real Patrimonio; el socorro de las guarniciones de los presidios con la puntualidad de sus situados, y la subsistencia y necesarios reparos de la Armada del Sur para la defensa del Reino y concurrente oportuna expedición de los despachos de Galeones: cuyos puntos se reducen y refunden en las tres importantísimas consecuencias; del agrado de Dios, del servicio del Rey y del beneficio y conveniencia común de la Corona.



*En el reinado del Señor Carlos quinto  
el Magnánimo.*

I.

**D**ON FRANCISCO PIZARRO, después de la muerte de Atahualpa, prosiguió la principiada empresa de la conquista del dilatado Reino del Perú por el camino de la sierra de Caxamarca á Charcas, y por los valles de la costa, desde Túmbez hasta los confines del Reino de Chile; sojuzgando todas las provincias de aquellas extendidas y dilatadas regiones, y teniéndolas casi reducidas y sujetas al dominio de Castilla, en el tiempo en que, por el año de 1531, se instituyó primera catedral la iglesia de Santa Marta; pues aunque ya estaba erigida la primera de Santo Domingo, no era en el continente contiguo del Nuevo Reino con el del Perú, sino en isla perteneciente al de Nueva España.

Al siguiente de 1532, después de haber hecho la pri-

mera planta de población y de primer templo en aquellas provincias, con la fundación de San Miguel de Piura, el año de 1533 fundó la ciudad de Trujillo, á 2 leguas de la costa del mar y 100 de la de Piura, dándola este título en honor de su patria (1). Siguiendo la costa, llegó al valle de Arequipa; y al mismo tiempo que en el año de 1534 se hizo cabeza de obispado la iglesia de Cartagena, fundó la ciudad de Arequipa, que después se hizo cabeza de obispado y corregimiento de los principales de su territorio, como se dirá en su lugar.

Desde allí, mientras Sebastián de Benalcázar, Adelantado de Popayán (2), conquistaba la provincia de Quito y sus

(1) Francisco Pizarro, hijo bastardo del capitán de los tercios de Italia Gonzalo Pizarro, llamado el largo, el tuerto y el romano, tuvo por madre á Francisca González, hija de una modesta familia de Trujillo en Extremadura, donde le dió á luz pocos años antes de 1480, puesto que contaba más de los treinta de edad cuando en 1510 pasó á Tierra-Firme con Alonso de Ojeda. Acompañando á éste en Urabá, á Pedrarias Dávila en el Darién y á Vasco Núñez de Balboa en el descubrimiento de la Mar del Sur, se distinguió tanto por su bien manejada espada como con sus acertados consejos; adquiriendo cierta reputación que le proporcionó la confianza de aquellos capitanes.

Ganoso de realizar en la Mar del Sur la empresa iniciada por Pascual de Andagoya en 1522, salió del puerto de Panamá á mediados de Noviembre de 1524; descubrió el Perú en el mismo año, le conquistó hasta el de 1534 y lo gobernaba aun el 26 de Junio de 1541, cuando fué asesinado por los partidarios de Diego de Almagro, el Mozo, hijo del capitán del mismo nombre y compañero de Pizarro en aquellas conquistas, que derrotado por Hernando Pizarro en la batalla de Salinas el 26 de Abril de 1538, le aprisionó éste y mandó degollar en la plaza del Cuzco dos meses después, ó sea en Junio de aquel año. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Datos biográficos.*)

(2) Sebastián de Belalcázar, natural del pueblo de este nombre en la provincia de Córdoba, se alistó en la armada de Pedrarias Dávila, que en 1514 salió del río de Sevilla para Tierra-Firme; asistiendo en aquellas conquistas á la de Nicaragua y fundación de la ciudad de León, donde fué alcalde de su

adyacentes, le fué preciso pasar á la del Cuzco, que estaba revuelta en parciales disensiones, y una y otra fueron capitales cortes de sus *Incas* en el tiempo de su gentilidad. Dejándola pacificada y restablecida, volvió á los valles; y en el de *Rimak*, á las orillas del río de este mismo nombre, que en el idioma natural del país quiere decir *hablador* por el ruido que ocasiona en sus piedras el raudal de sus corrientes, hizo el día 6 de enero del año de 1535, al mismo tiempo que se erigía la Real Audiencia de la ciudad de Panamá, la insigne fundación de la ciudad de Lima, situada en 12 grados y 16 minutos de latitud al polo Austral, y 301 grados y 12 minutos de longitud; llamándola

primer cabildo. Invitado en 1524 por Francisco Pizarro para acompañarle en la jornada á la Mar del Sur, pasó allá; fué teniente del caudillo en Piura, conquistador de Quito, donde con Diego de Almagro fundó la ciudad de San Francisco de Quito, la de Santiago de Guayaquil y otras poblaciones; descubrió las provincias de Popayán, de las que fué Gobernador por nombramiento del Rey, que impetró directamente cuando pasó á la corte con este objeto y para evitar ciertos castigos que Pizarro pretendía aplicarle por haberse extralimitado en el ejercicio de sus funciones de gobernador delegado.

En 1544, cuando llegó á Popayán Blasco Núñez Vela, Virrey del Perú expulsado por la Audiencia de Lima, le socorrió Belalcázar y acompañó con sus huestes á la batalla de Añaquito, donde fué Blasco Núñez muerto y Belalcázar herido por los parciales de Gonzalo Pizarro; y en 1547, al presentarse en el Perú el Presidente Pedro de la Gasca y pedir auxilios en nombre del Rey á los conquistadores leales contra los rebeldes acauillados por Gonzalo Pizarro, acudió Belalcázar en Andaguailas con 200 de á caballo y asistió á la batalla de Jaquijaguana ó Xaxaguana, en la que salió vencedor del poder Real. Retiróse luego á su Gobierno de Popayán, donde fué á residenciarle el licenciado Briceño y le condenó á muerte por sus demasías: apeló de la sentencia, y al dirigirse á España para presentar sus descargos, murió en Cartagena de Indias de edad bastante avanzada. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Datos biográficos.*)

también por esto Ciudad de los Reyes (1); corte y emporio de aquella América Austral, á quien el mismo César católico concedió el blasón, que consta de un escudo con tres coronas y una estrella, timbre significativo de su nombre y del día de su fundación. Señalándola este primer Adelantado por asiento de su residencia y centro del gobierno general civil y político de las demás provincias, edificó en ella y echó los cimientos del primero, suntuoso y magnífico templo de su catedral, para parroquia de la nueva fundación; cuya extensión y población fué creciendo de forma, en tan breve tiempo, que llega hoy á la magnificencia y grandeza de ocho parroquias, que son: la misma Catedral, con cuatro curas beneficiados y dos tenientes; Santa Ana, con dos curas; San Sebastián, con dos curas; San Marcelo, con uno; San Lázaro, que es anexo de la Catedral, con un teniente de los curas de ella; Nuestra Señora de Atocha, alias los Huérfanos (porque también es casa de niños expósitos, y del mismo modo anexo de la Catedral),

(1) La primera capital del Perú la fundaron cuarenta españoles en el valle de Jauja ó Xauxa, en la ribera de un río y junto al pueblo de indios nombrado *Hatunxauxa* en 1533. Pero á poco, la frialdad del sitio y los inconvenientes de vivir á 40 leguas del mar, les decidió á trasladarse á otro punto. Así se acordó en el Cabildo reunido el 29 de Noviembre de 1534; y consultado el asunto al Gobernador Francisco Pizarro, nombró en 8 de Enero de 1535 tres comisionados para que pasaran á los Llanos é inmediaciones del mar, y propusieran la parte donde la nueva capital pudiera fundarse. La opinión de éstos fué, que debía preferirse el asiento del cacique Limac, situado á dos leguas del Callao: fué á reconocerlo Pizarro en 18 del mismo mes de Enero, y conforme con la elección, dispuso que pasaran á fundarlo los vecinos de Xauxa y de Xangallán y que la nueva población llevase el nombre de *Ciudad de los Reyes*. Así se verificó; y elevado el asunto á la corte, fué aprobado por el Emperador y su madre en cédula expedida en Valladolid á 3 de Noviembre de 1536. (V. RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS.—PERÚ,—Publicadas por el Sr. Jiménez de la Espada.)

con un teniente; y el Cercado, que es un pueblo de indios, arrabal de la ciudad, cuya iglesia es parroquia y colegio de la Compañía.

Al mismo paso que con el aumento de la población fué aumentando el número de las parroquias, se fomentó el de la creación de hospitales para socorro de la vida humana, de las miserias y achaques de la naturaleza, en número de once, proporcionados en los esmeros de la caridad cristiana á la esfera y calidad de los dolientes: como San Andrés, para la curación de españoles; San Juan de Dios, para convalecencia de los que salen de San Andrés; el de San Pedro (fundación de Santo Toribio), para asistencia de sacerdotes; el Espíritu Santo, para refugio y remedio de los marineros y gente de mar; el de San Bartolomé, para socorro de negros enfermos de todas castas, criollos y bozales; el de San Lázaro, para recogimiento y retiro de los tocados del mal de lepra; el de San Cosme y San Damián, para mujeres españolas adolecidas del contagio venéreo; el de Santa Ana, fundación del primer Arzobispo D. Fray Jerónimo de Loaisa, para socorro de todos los achaques de los indios; el de los Incurables, para todos aquellos lisiados y aquejados de males que no tienen remedio en las facultades de la medicina; el de los indios convalecientes, de la religión de Nuestra Señora de Belén; y el de la Caridad, para recurso y asistencia de mujeres españolas pobres vergonzantes, que tiene contigua casa de recogimiento y enseñanza de niñas doncellas, huérfanas y desvalidas, hasta que toman estado de religión ó de matrimonio.

Con el mismo fervor que en tan breve tiempo se fundaron estos asilos de la piedad cristiana, se fueron estableciendo las fundaciones y seminarios de la religión católica, para propagación del Evangelio y predicación de su santa doctrina, en la erección de veintitres conventos de re-

ligiosos y quince monasterios de religiosas, de la observancia de los institutos de nueve sagradas constituciones de otros tantos insignes patriarcas. Tiene Santo Domingo, el convento de la Casa grande de Nuestra Señora del Rosario, la recolección de Santa María Magdalena, el colegio de estudios de Santo Tomás de Aquino y el convento de Santa Rosa, fundación de esta orden en la misma casa donde nació la santa: la religión de San Francisco, el convento de la Casa grande de Jesús, con el nombre de su propio patriarca; la recolección de Santa María de los Ángeles de Guadalupe, el colegio de estudios de San Buenaventura y la recolección de descalzos de San Diego, extramuros de la ciudad, á la otra parte de la Alameda: la Orden de San Agustín, la Casa grande del nombre de su fundador, la recolección de Copacavana, el colegio de estudios de San Ildefonso y la casa del noviciado de Nuestra Señora de Guía: la real y militar Orden de la Merced, la Casa grande de Nuestra Señora de las Mercedes, la recolección de Nuestra Señora de Belén, y el colegio de estudios de San Pedro Nolasco: la insigne comunidad de la Compañía, el colegio máximo de San Pablo; la Casa profesa de Nuestra Señora de los Desamparados; el noviciado, con el título de San Antonio, y el Cercado, curato y parroquia de los indios de aquel pueblo, extramuros de la ciudad (como queda dicho): la casa de Nuestra Señora de Monserrate, de monjes de la Orden de San Benito; el convento de San Francisco de Paula, de religiosos mínimos del instituto de este glorioso fundador; el convento de los hermanos de San Juan de Dios, cuya casa queda anotada en el número de los hospitales y se duplica aquí en el de las religiones; la casa de Bethlemistas, que también se debe regular de la misma forma, aunque queda especificada en aquel número; y la última la Congregación de venerables Padres Ago-

nizantes del título de Nuestra Señora de la Buena Muerte.

Los quince de religiosas son: 1.º, el de la Encarnación, de regulares de la Orden de San Agustín; 2.º, el de la Concepción, establecido sobre constituciones de la misma Regla; 3.º, el de la Trinidad, del Orden de San Bernardo; 4.º, el de San José, de descalzas de la Orden de San Agustín; 5.º, el de Santa Clara, del Orden de San Francisco, fundación de Santo Toribio y depósito del corazón del mismo Santo; 6.º, el de Santa Catalina de Sena, del instituto de Santo Domingo; 7.º, el de Santa Rosa de Santa María, de la observancia de la misma Orden; 8.º, el de Nuestra Señora del Prado, de Recoletas descalzas de la Orden de San Agustín; 9.º y 10, de la Regla reformada de Santa Teresa, con los nombres de Carmen alto y bajo; 11, el de Santa Rosa de Viterbo, del Orden de San Francisco; 12, el de las Trinitarias, del Orden de la Santísima Trinidad descalza; 13, el de Jesús, María y José, de Capuchinas; 14 y 15, los dos de la moderna fundación de Nazarenas y Mercenarias: cuyo copioso, multiplicado esplendor, de magnificencia pía y cristiana, tuvo sus principios en la gloriosa planta de la fundación de este primer Adelantado y Gobernador de aquel Reino, por cuyo merecimiento obtuvo de la Real aceptación la gracia de título de Castilla, con el de Marqués de Charcas y Atavillos.

Con esta calidad dió principio á los repartimientos de encomiendas y á la asignación de los partidos en la continuación de las conquistas, señalando á Gonzalo Pizarro la provincia de Quito, y á Hernando Pizarro la del Cuzco (1);

(1) Hernando Pizarro, natural de Trujillo, hijo del coronel de Infantería Gonzalo Pizarro y de D.<sup>a</sup> Isabel de Vargas, sirvió en Italia con su padre, llegó á capitán en la guerra de Navarra y pasó al Perú con su hermano Francisco en 1530. Durante la conquista manifestó las condiciones

tomando principio de esta disposición las inquietudes y parcialidades que tuvieron por largo tiempo alborotado el Reino y expuesto á poderle perder con las guerras civiles de sus conquistadores, y siendo ellos mismos víctimas sacrificadas al impulso de su odio y de su venganza. Hernando Pizarro pasó después al Cuzco, como lugarteniente del Marqués su hermano, al mismo tiempo que se instituyó catedral la iglesia de aquella ciudad el año de 1537, y que la Santidad del señor Paulo III declaró que los indios no debían ayunar más que los viernes de Cuaresma, ni guardar más fiestas de precepto que los domingos, los primeros días de Pascua, Año Nuevo, Reyes, Ascensión, Corpus, Natividad, Encarnación, Purificación, Asunción y días de los Apóstoles. En el de 1538 sucedió la batalla de las Salinas entre *pizarros* y *almagros*: quedaron estos últimos vencidos y más encendido el odio de las dos fracciones; porque Hernando Pizarro en el siguiente de 1539, que fué el mismo en que se instituyó obispado la iglesia de Trujillo, hizo quitar la vida como delincuente, por causa de sedición, á Diego de Almagro, haciéndole ahogar primero en la cárcel y exponiendo después su cabeza en el cadalso (1). De tal

de su carácter soberbio y cruel y la antipatía y odio al compañero de su padre, Diego de Almagro, á quien venció y aprisionó en la batalla de Salinas y le dió luego muerte en el Cuzco, en Junio de 1538. Al regresar á España poco después, fué acusado por este y otros hechos justiciables, encerrado en el Alcázar de Madrid y trasladado á la Mota de Medina del Campo, donde permaneció hasta 1560, permitiéndole pasar desde allí á Trujillo, donde murió en 1578. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Apuntes biográficos.*)

(1) Diego de Almagro, natural de la población de este nombre en la provincia de Ciudad Real, era expósito y fué compañero de Francisco Pizarro en el descubrimiento y conquista del Perú, á donde pasó desde Panamá en 1524. Tocóle descubrir las provincias de Chile, de las que le

violencia recurrieron sus deudos y dependientes al Emperador Carlos V, clamando por la satisfacción del agravio y por la igualdad del repartimiento en la compensación y premio del mérito de la conquista; cuya representación obtuvo de la justificación y atención de aquel Monarca, la providencia de nombrar y remitir por juez al licenciado Vaca de Castro, del Consejo Real de Castilla, con órdenes y diferentes instrucciones secretas, para hacer averiguación sobre la muerte de Almagro; limitando la facultad de las comisiones, para que no pudiese determinar las causas contra los que resultasen culpados, ni remover de su gobierno al Marqués hasta dar cuenta al Consejo.

De esta disposición se anticipó la noticia á los interesados antes que pudiese llegar el juez nombrado, y pareciéndoles que no era bastante satisfacción á su queja, tomaron la cruel y atrevida determinación de matar al Marqués. Pusiéronlo en ejecución el día 26 de junio del año 1541 á las horas de mediodía, cuando estaba reducida la ciudad al común y ordinario sosiego; pasando por en medio de la plaza al Palacio, que es hasta hoy morada de los Virreyes y asiento de la Real Audiencia y demás tribunales de aquel Reino, en número de doce personas, armadas de espadas y rodela, diciendo á voces, para disimular la traición y alevosía: *Muera el traidor, que ha hecho matar en el camino al juez desagraviador, que enviaba el Emperador para su castigo.* Y entrando precipitadamente, se arrojaron al

nombró Gobernador el Emperador Carlos V, y con motivo del deslinde del territorio se promovieron agrias desavenencias con los Pizarros, que terminaron en la batalla de Salinas, donde fué Almagro vencido por Hernando, aprisionado el 26 de Abril de 1538 y mandado degollar dos meses después en la ciudad del Cuzco. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Apuntes biográficos.*) Murió, pues, en 1538 y no 1539 como Alcedo asegura.

cuarto donde estaba el Marqués descuidado y acompañado de muy pocos, que habían comido con él, y todos desarmados; que sintiendo el tropel de los que iban, acudieron prontamente á las armas que les permitió coger el rebato de la prisa, y se pusieron á la puerta defendiendo la entrada por espacio de una hora; en que no acudiendo socorro alguno, y habiendo muerto á Juan Pizarro, hermano del Marqués, le tendieron también á éste una estocada, de que cayó inmediatamente. Murió pidiendo confesión y haciendo con la mano ensangrentada una cruz en el suelo, que selló con la boca dos veces; quedando impresa esta señal por algún tiempo como memoria de suceso tan particular. Así acabó, con tan lastimoso ejemplo, la vida temporal de un héroe, que á la misma vista de los contrarios que se la quitaban, dejó tan piadosas señales para pedir y merecer la eterna: vinculando su nombre á la memoria de los tiempos, por la inmensa extensión de ambos mundos, con el ejercicio de sus elogios en la admiración de los hombres y en la perpetuidad de los siglos.

## II.

EL LICENCIADO CRISTÓBAL VACA DE CASTRO, del Consejo Real de Castilla, llegó al Perú por el mismo año de 1541, en que había sucedido la muerte de su antecesor, y al tiempo en que se instituyeron cabezas de obispado las ciudades de Lima y de Arequipa, y que hizo la fundación de la capital de Santiago de Chile su Adelantado y Gober-

nador Pedro de Valdivia (1). Hallando vacante el gobierno, por la causa que queda expresada, se recibió al uso y posesión de él en virtud de las facultades que se contenían en los despachos de sus comisiones; y siendo éstas principalmente ordenadas á la averiguación y composición de las diferencias entre las dos parcialidades de *almagros* y *pizarros*, procedió á la sustanciación. Hallando gravemente culpado á Diego de Almagro en las inquietudes que tenían alborotado el Reino, le llamó para que compareciese en juicio, y declarándose rebelde, levantó pie de ejército y pasó á buscarle en las provincias de la Sierra, donde en el Valle de Chupas dió la memorable y sangrienta batalla que refieren las historias, en que quedó vencedor el ejército del Rey, y vencido y preso Diego de Almagro, á quien mandó cortar la cabeza como á rebelde y complicado en la muerte del Marqués (2). De este modo quedaron deshechas por entonces las facciones de *pizarros* y *almagros*, que tenían turbada la tranquilidad del Reino, y volvieron á suscitarse después.

(1) Pedro de Valdivia, natural de Villanueva de la Serena en Extremadura, sirvió en la guerra de Italia y pasó al Perú hacia 1537. Como maestro de campo de Francisco Pizarro, asistió á la batalla de Salinas, y al vencer en ella á Diego de Almagro le concedió el vencedor la conquista de Chile, á donde pasó con 150 soldados en 1541. El 1548 regresó al Perú; púsose á las órdenes del licenciado Pedro de la Gasca, quien después de destruir el poder de Gonzalo Pizarro en la batalla de Xaxaguana, le confirmó en el cargo de gobernador de Chile. Vuelto allá, continuó las operaciones de la conquista, y hecho prisionero por los de Arauco, murió en Tcapel á manos de uno de sus caciques el 3 de Diciembre de 1553. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Apuntes biográficos.*)

(2) Diego de Almagro (el Mozo), hijo del descubridor, conquistador de Chile y compañero de Francisco Pizarro, Diego de Almagro, y de una india de Panamá, nació en aquella ciudad el año de 1522. Puesto al frente